

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6346 SK LATIN AMERICA INVESTMENT, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de Accionistas de SK LATIN AMERICA INVESTMENT, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), el día 19 de noviembre de 2024, decidió por unanimidad, entre otros, reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 29.480.683,00 euros, en el importe de 28.604.355,00 euros, mediante la amortización de acciones y la consiguiente devolución de las aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia de la presente reducción de capital, el capital social de la Sociedad quedará fijado en un total de 876.328 euros, dividido en 876.328 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 876.328, ambas inclusive, ordinarias, de la misma clase y serie, confiriendo éstas los mismos derechos y obligaciones y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La reducción de capital tiene por finalidad devolver parte de las aportaciones a los Accionistas, dado que la actual cifra de capital social es superior a las necesidades de capitalización de la Sociedad.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del mencionado acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones, cuyos créditos no hayan vencido en ese momento y hasta que no se les garanticen los mismos, tendrán derecho a oponerse a dicha reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que el importe que ha de abonarse a los Accionistas en ejecución del acuerdo de reducción de capital asciende a un total de 28.604.355,00 euros. El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital es de un mes desde la finalización del periodo de oposición de acreedores.

Madrid, 19 de noviembre de 2024.- Vicesecretario no consejero del consejo de administración, Richard Orozco Law.

ID: A240053135-1